



REPUBLICA DE CHILE
I. Municipalidad de Trehuaco
DEPTO. DE ADM. DE EDUC. MUNICIPAL



DECRETO ALACALDICO N° 0687/

REF.: NOMBRA PROFESIONAL DE LA EDUCACION EN ESTABLECIMIENTO QUE INDICA EN CALIDAD QUE SEÑALA.

22 JUL 2025

TREHUACO,

VISTOS:

- Las facultades conferidas a los Sres. Alcaldes, mediante la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- El Decreto Alcaldicio N° 956 del 09 de diciembre de 2024, que establece asunción de cargo de Alcalde de la I. Municipalidad de Trehuaco de Don Jorge Morales Sanhueza.
- El D.F.L N.º 1-3063, de 1980, del Ministerio de Interior, sobre servicios traspasados.
- El Decreto N.º 114-A, del 01.10.81, que crea el Departamento de Educación Municipal.
- El D. A. N° 1004 del 31.12.2024, que aprueba el presupuesto del DAEM para el año 2025.
- El D.F.L N° 1 del 10.091996, que fijo texto refundido de la Ley 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación.
- El Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 288/10.07.2025, emitido por la Jefa de finanzas del DAEM
- La L. M. N° 3 Folio 21811806-2, presentada por el docente Sr. Fabian Sánchez Binimelis.
- El Ord. N° 105/2025 del Director del Liceo Bicentenario de Excelencia Trehuaco.

CONSIDERANDO:

- La necesidad de dar cumplimiento al Programa de Estudio de la Especialidad de Mecánica Industrial del Liceo Bicentenario de Excelencia Trehuaco.

DECRETO:

- Nómbrese en calidad de contratista, a contar de la fecha que se indica a la siguiente profesional de la Educación:

NOMBRE	YENNIFERT KARINA ARCE ZUÑIGA
RUT N°	
F. DE NACIMIENTO	26 DE AGOSTO 1995
TITULO	INGENIERO MECANICO EN MANTENCIÓN INDUSTRIAL
ESTABLECIMIENTO	LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA TREHUACO
CARGO	DOCENTE DE AULA REEMPLAZO
ASIGNATURA	MÓDULOS ESPECIALIDAD MECÁNICA INDUSTRIAL
JORNADA	40 H. PLAN DE ESTUDIOS, 02 H SEP Y 02 H. PIE
PERIODO DEL NOMBRAMIENTO	A CONTAR DEL 11 DE JULIO DE 2025 Y POR TIEMPO QUE DUREN LAS LICENCIAS MEDICAS DEL TITULAR DON FABIAN SÁNCHEZ BINIMELIS
OBSERVACIONES	NO HAY

- Impútese el gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto al Subtítulo 21-02-001-001, el Presupuesto 2025 del DAEM.
- Regístrate en el Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado (SIAPER).
- Remítase copia del mismo, al citado Establecimiento Educativo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVENSE

LUCY CARTES RAMIREZ
SECRETARIA MUNICIPAL

JMS/LCR/EPL/MPR/irs

DISTRIBUCIÓN:

Archivo Carpeta funcionario, Archivo Decretos Alcaldicos, Of. de Transparencia, Secc. Finanzas DAEM, Archivo Secretaría DAEM.

V°B° DIRECTOR CONTROL



V°B° ASESOR JURÍDICO



JORGE MORALES SANHUEZA
ALCALDE

